



## CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2017

En el marco de la 9ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el Diputado Daniel Melo Contreras, quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley **“Cobro del impuesto territorial a las forestales y modificación del Decreto de ley N°701 y ley N°17.235”** del Liceo Bicentenario Indómito de Puren, región de la Araucanía, la cual propone una “ lograr que las empresas forestales financiadas por el Estado paguen el Impuesto territorial, y que las entidades responsables de recaudarlos cumplan su trabajo. Cobrar el impuesto territorial de las forestales sería una solución a las comunas más pobres, destinándoles el 100% del impuesto para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se deben compensar los daños provocados por las forestales, pues la ley 19.300 establece que debemos vivir en un ambiente libre de contaminación”.



**DANIEL MELO C.**  
Diputado de la República  
**CHILE**

Valparaíso, 9 de Junio de 2017.